

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, DE 26 DE FEBRERO DE 2.009

En La Aljorra, siendo las veintidós horas y cinco minutos del día veintiseis de Febrero de dos mil nueve; se reúnen en el Salón de Plenos del inmueble sede de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra sito en el nº 20 de la calle Conciliación; las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Conesa Carrascosa; y con la asistencia del Secretario D. Bernardino García Giménez, por delegación del Secretario General de la Corporación.

PRESIDENTE

D. ANTONIO CONESA CARRASCOSA (Partido Popular)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D^a. MARIA DOLORES GARCÍA HERNÁNDEZ –ARDIETA

D^a. JOSEFA MARIA MARTINEZ GARCIA

D^a. M^a ELENA ANGEL AYALA

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. MIGUEL ARDIL MARTINEZ

D^a. MARIA MERCEDES GARCIA GARCIA

D. LUCAS GIMENEZ PÉREZ

SECRETARIO

D. BERNARDINO GARCIA GIMENEZ

No asisten, por causas justificadas, los siguientes vocales: **D. PEDRO SÁNCHEZ GARCIA (Partido Popular)**, ni **D^a. MARIA EUGENIA BERNAL MADRID (Partido Popular)**.

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D^a. ISIDORA MARIN VIDAL (Asociación Cultural de la Mujer, de La Aljorra)

D. JOSE BLAYA ZUÑIGA (Club 3^a Edad de La Aljorra)

D. FRANCISCO CAVAS ESTRADA (Asociación de Vecinos de La Aljorra)

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa

Orden del Día de la Sesión:

- 1º.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión ordinaria de 4 de diciembre de 2.008.
- 2º.- Facturas arreglos en calles (falta hormigón Venecia).
- 3º.- Puesta en común de actuaciones preferentes y criterios a seguir en función de gestiones en marcha y teniendo en cuenta realizaciones pasadas.
- 4º.- Ruegos y Preguntas.

Desarrollo de la Sesión:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 4 DE DICIEMBRE DE 2.008.

Se aprueba dicha Acta por unanimidad de todos los miembros del Pleno, presentes y con derecho a voto.

SEGUNDO.- FACTURAS ARREGLOS EN CALLES (FALTA HORMIGON VENEZIA).

El Sr. Presidente manifiesta que se han realizado una serie de actuaciones necesarias en La Aljorra; propone, con cargo a la Partida correspondiente del capitulo de gastos de infraestructuras de esta Junta Vecinal, aprobación de facturas, por dichas obras; son las siguientes:

- REPARACIONES EN VARIAS CALLES. c/ San Diego, colocación y junteo de bordillos arrancados. c/ San Blas, colocación de bordillos hundidos y juntar acera y bordillos. c/ Escudo, sustituir marco y tapa de arqueta. c/ Camino, reparación de bache en calle. Se ha expedido factura nº 2009/00033, de CONSTRUCCIONES MARIA GARCIA MARTINEZ SL (CIF: B30654974), por importe total de 473,14 euros (cuatrocientos setenta y tres euros y catorce céntimos de euro.)
- VARIOS TRABAJOS EN LA ALJORRA. c/ San Lucas, enderezar señal de tráfico caída y colocarla. c/ Viriato, cambiar marco y tapa de arqueta, arreglar paredes arqueta. c/ Encomienda, sustituir losas rotas y bordillo, colocar señal de tráfico. c/ San Rafael, colocar bordillos hundidos, colocar 9 losas de 40x40. Se ha expedido factura nº 2009/00036, de CONSTRUCCIONES MARIA GARCIA MARTINEZ SL

(B30654974), por importe total de 582,51 euros (quinientos ochenta y dos euros y cincuenta y un céntimo de euro).

- **REPARACIONES EN VALLES DE LA ALJORRA.** Reparación de acera en c/ Gaspar de Pórtola, frente Centro Cívico de La Aljorra. Reparaciones en aceras de las calles Vasco de Gama, Orellana, Enrique el Navegante, Sebastián Caboto y Diego Cao. Ejecución de imbornal en calle frente a Colegio La Rambla con apertura de imbornal, relleno de zahorra y transporte de escombros y reposición de pavimentos. Y, en c/ Marco Polo, condena de 3 arquetas con limpieza y colocación losa de terrazo y arreglo de hundimiento en acera. Obra realizada por la mercantil **CONSTRUCCIONES MARIA GARCIA MARTINEZ SL** (B30654974), en fecha 25-2-09, factura por importe total de 3.869,12 euros (tres mil ochocientos sesenta y nueve euros y doce céntimos de euro).

Se realiza votación ordinaria individualizada para cada una de estas facturas; por unanimidad de los siete vocales presente y con derecho a voto, se aprueban las mismas.

TERCERO.- PUESTA EN COMUN DE ACTUACIONES PREFERENTES Y CRITERIOS A SEGUIR EN FUNCION DE GESTIONES EN MARCHA Y TENIENDO EN CUENTA REALIZACIONES PASADAS.-

El Sr. Presidente; manifiesta que se esta realizando una actuación por parte de la Dirección General de Carreteras en la salida de La Aljorra hacia el Albuñón, hasta la Redonda; se va a dotar de aceras; ello se pretende complementar con el arreglo de la acera frente a Calzados Conchita y, por parte municipal con la dotación de 16 farolas.

Se esta gestionando la eliminación de columna de alumbrado público en la pista del Centro Cívico

Se pretende el arreglo hormigonado y recuperación de la pista deportiva que había en el recinto de las fiestas.

Se continuará con el arreglo de calles en La Aljorra y dotación de arreglo de viales de acceso en Caseríos de Los Navarros, Los Martínez, los Pedro Antonios, La Cima, Los Barberos, etc.

Si las posibilidades económicas lo permitieran se arreglaría la Plaza Luis Guarch.

Arreglo del vallado de madera de la plaza próxima al supermercado Upper; vallas que han sido deterioradas por acciones incívicas. A estas situaciones se pretende poner coto con la mayor presencia de policía local, se entiende que para los próximos meses aumentará la plantilla de policía local.

Se pretende estudiar, y si los técnicos lo consideran oportuno, colocar una barandilla, como muy bien sugirió el Sr. Vocal de esta Junta Vecinal D. Miguel Ardil, en el talud que resulta del inicio de la calle de salida hacia El Albuñón.

Se ha solicitado un semáforo en la calle Antonio Pascual, frente al Bar D, tente, donde se encuentra la parada de bus.

Se ha instado el arreglo de las paredes en mal estado del terreno sito en calle Paraíso.

Se ha solicitado regular el tráfico en el entorno de la zona del Centro de Atención a la Infancia.

Se pretende la ampliación del alumbrado público con la instalación de las 16 o 18 farolas que se han dicho en la Carretera del Albuñón, 1 en el Caserío de Los Martínez, 1 en las inmediaciones del Centro de Tradiciones Rurales, 8 en Los Navarros, en Los Sánchez, etc; según permitan los fondos de este año.

Se ha gestionado con el Servicio Murciano de Salud la sustitución del mobiliario deteriorado en el Consultorio Médico.

Se posibilitara el pintado exterior del Consultorio Médico.

Se dotará al AMPA del Colegio Miguel de Cervantes de una sala, que llevan demandando desde hace algún tiempo.

Se repararán las ventanas en el Colegio Aljorra; 16 correderas de tamaño grande y 6 de tamaño pequeño con el objetivo de aumentar la ventilación.

Se pretende dotar de señalización informativa la zona del Saladillo, y también los lugares de interés en el pueblo.

Que, con todo lo anterior, el Sr. Presidente traza un bosquejo de actuaciones, realizadas, en marcha o pretendidas, meramente como punto de partida; pues el devenir irá encaminando el proceder de esta Junta con la pretensión de atender las necesidades de los vecinos.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

D. JACINTO SANCHEZ PLAZA; ruega que se escarden las palmeras de Plaza Suiza. Asimismo que se escarden los árboles de la orilla de la vía y se limpien los matorrales de esa zona.

Contesta el Sr. Presidente que el servicio correspondiente municipal está atento a las necesidades que se precisan en este sentido; en concreto, quiere destacar la buena labor que desarrolla el funcionario Sr. Juanele, quien siempre se muestra muy receptivo a estas necesidades.

D. Miguel Ardil Martínez; manifiesta que la zona esa de junto a la vía es de propiedad particular.

El Sr. Sánchez Plazas manifiesta que otros años el Ayuntamiento ha limpiado esa zona; que además, ciertas personas vierten descontroladamente la basura en ese lugar.

Contesta el Sr. Presidente que si es o no zona privada, tratara de informarse en Catastro. Que si otros años el Ayuntamiento lo ha limpiado habrá sido porque se desconocía el propietario, o en cualquier caso buscando el bienestar de los vecinos. En cuanto a lo dicho del arbolado de plaza de La Suiza; dejemos a los técnicos municipales que sean los que digan cuando y donde hay que escardar; porque alguna vez a ocurrido aquí en La Aljorra que algún vecino se ha metido a “escardador” por su cuenta y riesgo y el resultado ha sido malo e incluso ha molestado a los verdaderos técnicos que son los que saben de la materia.

D^a. FLORI SANCHEZ SANCHEZ; manifiesta que vive frente al Colegio Aljorra y que han observado en reiteradas ocasiones la presencia en las instalaciones deportivas del colegio de ciudadanos inmigrantes que superan la edad escolar, de edades próximas a los 18 años, y en número de hasta 15 personas, en horarios comprendidos desde las 15 horas hasta las 22 y 23 horas a veces; y que la forma de acceso a esas instalaciones se realiza de forma brutal y peligrosa sin respetar para nada su entorno, saltando vallas, golpeandolas, incluso llegando a pasar bicicletas al recinto a través de las mismas. Estos hechos ponen en peligro la salud integral de nuestros hijos, pues los sujetos en cuestión permanecen en este recinto durante muchas horas llegando a hacer sus necesidades al aire libre. Recinto en el que nuestros hijos practican actividades deportivas durante su horario escolar y donde se comen sus bocadillos todos los días. Destrozan las instalaciones establecidas, tanto en el acceso al recinto como cuando estan dentro, pues no respetan los materiales establecidos como las porterías, vallas, papeleras, contenedores, cristales de las ventanas, puertas, etc. Asimismo, perturban el desarrollo de la vida cotidiana de los vecinos circundantes del Colegio pues sus horas de descanso, establecidas por ley, estan sujetas a gritos, golpes y todo tipo de molestias que esto pueda conllevar, basuras, suciedad, etc. Solicita que sea vallado el recinto escolar en toda su totalidad para evitar esas circunstancias.

Interviene D. Jacinto Sánchez Plaza; para aconsejar que se avise a la Policía Local, cuando se esten produciendo esos hechos.

D. Lucas Giménez Pérez, asevera que la Policía Local si responde cuando es requerida, que lo ha constatado por si mismo.

Comenta el Sr. Presidente que si vienen cuando es preciso y que además hacen redadas. Que hasta las 18 horas el responsable es el

Centro Educativo. A partir de esa hora la opción es, como se ha dicho, avisar a la Policía Local. Que la solución de elevar la valla hasta 9 metros no le parece la mas idónea; porque si que no van a entrar, pero piensese que tampoco se va a poder salir, el Colegio no es un bunker. Que el problema de micciones también se da en el campo de fútbol y en las pistas del Centro Cívico. No obstante, recoge la solicitud, consultará el tema con el resto de vocales de la Junta Vecinal, lo trasladará a la Concejalía de Educación y a la Concejalía de Seguridad. Se considerará la posibilidad de quitar o proteger la fuente de agua, pero de modo inmediato todo sea por evitar riesgos sanitarios a los chiquillos. (En este punto de quitar o proteger la fuente, todos los vocales presentes expresan su acuerdo). No obstante, previamente se consultará con la Dirección del Colegio.

D^a. FLORI SANCHEZ SANCHEZ; pregunta porqué no se habilita otra sala en el Centro Cívico para actividades de teatro, porque la actual tiene desperfectos y hay una pizarra que puede caer, en el techo hay placas caídas y hay una cajera rota, hay falta de higiene porque no se friega con lejía.

Interviene D. Francisco Cavas (representante de la Asociación de Vecinos); para manifestar que todas esas deficiencias bien la profesora o bien cualquier persona, se les deberían comunicar a ellos, a la Asociación de Vecinos, que este no es el sitio adecuado para plantearlas. Y que, no se puede pretender ocupar el salón de actos para seis niños, es desproporcionado.

D^a. Josefina Mendoza Cuesta; manifiesta que la sala donde se desarrollan las actividades de teatro es una sala de usos múltiples, que la Asociación Juvenil si quiere compartir, pero que los niños se echan al suelo, aunque se barre, pero mas de un mes ha estado un vaso y una taza en una estantería, y que hay peligro con de la pizarra.

Contesta D. Francisco Cavas, que no se trata de una pizarra grande, y si de una pizarra móvil, para que se pueda adaptar a las necesidades.

Para D. Lucas Giménez, es la Asociación de Vecinos la que debe controlar la limpieza del local social.

D. F. Cavas deja claro que en el Centro Cívico, no se puede hacer chocolate, por parte de ninguna asociación.

Para el Sr. Presidente la rotura de la persiana y la cajera, que el la ha visto, ha llegado a la conclusión de que nos se ha producido por un uso normal, no tiene otra explicación, y seguro que no ha sido un niño pequeño; que debemos cuidar mas las instalaciones, todos; y que si se rompe algo se debe comunicar inmediatamente.

Para D^a. Mercedes García; el Centro Cívico es del pueblo, por lo tanto el Ayuntamiento si tiene derecho a conocer esas quejas, no solo la Asociación de Vecinos.

Al respecto, el Sr. Presidente propone celebrar una reunión con la Asociación de Vecinos, para ver como está el Centro Cívico, podría ser el 4 de marzo.

D. JUAN JOSE CONESA SEVILLA; manifiesta que en la sesión de diciembre pasado se concedió subvención a varias asociaciones, y que, en concreto ellos, el Club de la 3ª Edad, aún no la han cobrado.

Contesta el Sr. Presidente que es cierto; que le han dicho que se las ingresarán lo antes que sea posible.

D. JUAN JOSE CONESA SEVILLA; pregunta sobre la elaboración del plan de evacuación del local de la 3ª Edad.

Contesta el Sr. Presidente que Protección Civil está en ello, que lo recuerda de vez en cuando, y cuando esté concluido se lo comunicará al Sr. Conesa Sevilla.

D. Juan José Conesa Sevilla; manifiesta que se han colocado extintores en el local de la 3ª Edad, con cargo al Club de momento; ya verá si la Administración sufraga ese gasto.

D. Juan José Conesa Sevilla; reitera la petición que ya se ha hecho de poda de arbolado y limpieza en la zona de la vía.

D. MIGUEL ARDIL MARTINEZ, manifiesta en nombre del Grupo Socialista, que ya está aprobada la realización de una piscina para La Aljorra, que los planos están en el Centro Cívico; y ello, gracias al fondo de inversión local del gobierno central, socialista; que ya que con anterioridad Dª. Pilar Barreiro se había comprometido, dice, a dotar La Aljorra con piscina, pues que el dinero que el Ayuntamiento pensaba destinar para construir la piscina, que la Junta Vecinal esté atenta para que se invierta aquí en La Aljorra.

Interviene el Sr. Presidente para manifestar que efectivamente el gasto es a cargo del fondo de inversión local, pero con ello no se está haciendo sino cumplir con parte de la deuda que se tiene con todos los Cartageneros. Es como cuando te dan 400 euros y en realidad no te dan nada si suben posteriormente el IRPF. O el déficit que tiene el Gobierno Central con toda la Región de Murcia al no tener en cuenta, para la financiación, el aumento poblacional de los últimos años.

D. MIGUEL ARDIL MARTINEZ, manifiesta que cuando se hizo el simulacro del Plan de Emergencia de General Electric (ahora Sabic), por febrero de 2.008; D. Carlos Nieto, cree recordar, que comentó que se incidiría en la formación al profesorado de los centros escolares, sobre como actuar en casos de aviso de emergencia; que será

conveniente actuar en este sentido pues el papel a desarrollar por el profesorado en este caso es fundamental.

Contesta el Sr. Presidente que efectivamente; la actuación de las fuerzas de seguridad y protección civil en aquel simulacro se vió muy eficaz, y la predisposición de todos ellos, y en concreto del Sr. D. Carlos Nieto fue de total puesta a disposición para trabajar en cuanto precise la población al respecto; e incluso, si se estimaba necesario, la posibilidad de repetir el simulacro; todo ello en cuanto a la eficacia y tranquilidad para los vecinos que, ambas cosas, es lo que se pretende.

D. MIGUEL ARDIL MARTINEZ; pregunta: a la Asociación de Vecinos ¿qué ha hecho y cuál es su postura en relación con un escrito firmado por vecinos de la Barriada Venecia, solicitando el corte del acceso de las confluencias de las calles Vasco de Gama y Diaz de Solís con la carretera de El Albuñón?. Que ese corte del acceso rodado sería una tranquilidad para el vecindario de dicha barriada y que no supondría gran perjuicio para nadie, en la opinión de los firmantes del escrito.

Contesta D. Francisco Cavas Estrada; que la Asociación de Vecinos remitió escrito al Ayuntamiento para que sea el Departamento de Tráfico quien decida. Que ellos, la Asociación de Vecinos, no apoyan esa medida de corte de una calle, pero que sea Tráfico quien decida.

A D. Jacinto Sánchez Plazas, ese corte que se propone le parece mal.

Para D. Miguel Ardil, los vecinos firmantes tienen razón, y lo que se pretende es evitar peligro.

Para el Sr. Presidente; efectivamente hay mucho peligro en esas calles, porque hay que tener en cuenta que hay gente que no es del pueblo y que buscan un atajo para eludir los semáforos de la calle principal. Es partidario del corte o, al menos de regular con dirección única el tránsito por esas calles.

D^a. FLORI SANCHEZ SANCHEZ; pregunta: ¿cuándo haya mas policía en La Aljorra, estarán presentes a las horas de entrada y salida de los niños a los colegios?

Contesta el Sr. Presidente que la Policía Local conoce cuales son sus funciones, y que realiza todas aquellas que les corresponden de acuerdo a las necesidades que hay en cada momento.

D. MIGUEL ARDIL MARTINEZ; respecto al uso de las pistas del Centro Cívico, que la Asociación de Vecinos ha de fomentar su uso y no poner cortapisas ni considerar el cobro de cuota alguna, por irrisoria que pueda ser; y teniendo en cuenta que las medidas que se adopten con unos han de ser las mismas que para otros; es decir no se deben poner exigencias de uso a los niños, cuando esos mismos criterios no se

aplican a otros colectivos que también usan las instalaciones, ya sea para uso de actividades relacionadas con la organización de las fiestas o de actividades culturales o deportivas.

D. Francisco Cavas Estrada, quiere dejar claro que si bien el no es el gerente del Centro Cívico, como parece desprenderse de algunas intervenciones; se ha de tener en cuenta que tienen que hacer frente a un seguro de accidentes e incluso a cuestiones de orden para evitar abusos en el uso de las instalaciones y que todos tengan acceso y disfrute, que no es tarea fácil para la Asociación de Vecinos compaginar todo eso.

El Sr. Presidente solicita al Sr. Cavas a que aporte la póliza del seguro.

D. ANGEL BENZAL; ruega que la Junta Vecinal tenga entre sus previsiones dotar de unos aparcabicis a La Aljorra, 2 o 3 en sitios adecuados del pueblo.

D. JUAN JOSE CONESA; que no se olvide la necesidad de plaza de aparcamiento para minusvalidos frente al Club de la 3ª Edad.

Contesta el Sr. Presidente que esta solicitada.

D. Ángel Benzal; insta colocación de planos mupi callejeros en sitios céntricos de La Aljorra; e informa que la Asociación de Vecinos ha cursado escritos a todas las Administraciones competentes en el tema; Local, Regional y Autonómica; solicitando aumento de seguridad ciudadana. Que parece ser un próximo aumento de efectivos y prestación de servicios por parte de Policía Local.

El Sr. Presidente le ruega que aporte la empresa que colocaría gratis los mupi para la colocación de los planos callejeros. Asimismo, recuerda el compromiso de Don Carlos Nieto y de Don Enrique Pérez Abellán de aumentar la presencia de Policía Local, con los nuevos agentes que jurarán su cargo próximamente.

Y no siendo otros los asuntos a tratar la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintitres horas y cuarenta y cinco minutos de la fecha indicada en el encabezamiento; extendiendo yo, el Secretario, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.

EL PRESIDENTE ,

**EL SECRETARIO,
PD**

Fdo.: Antonio Conesa Carrascosa Fdo.: Bernardino García Giménez